

AÑO:	2023
------	------

**1- Datos de la asignatura**

Nombre	Práctica profesional II
--------	-------------------------

Código	BR2
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Gestión de la Información
------------------------------------	---------------------------

Departamento	Ciencia de la Información
--------------	---------------------------

Carrera/s	BIBLIOTECOLOGIA– BIBLIOTECARIO ESCOLAR
-----------	--

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	3ro.
--	------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	50
Semanal	

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
	50	



Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
20	3	2			1

## 2- Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Andrea Marcela Coringrato	Bibliotecaria Documentalista. Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Especialista en Docencia universitaria.
2.	Claudia Marisol Palacios	Bibliotecaria escolar. Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Especialista en Docencia universitaria.
3.	Susana Beatriz Suárez	Bibliotecaria Documentalista
4.	Paula Calo	Bibl. Escolar. Bibliotecaria Documentalista. Licenciada en Bibliotecología y Documentación.
5.	Vuotto, Andrés	Bibliotecario Documentalista. Licenciado en Bibliotecología y Documentación.

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.		X							X				X		4	12	22	6	
2.			X						X			X			4	12	22	6	
3.					X					X		X			4	8		12	
4.				X						X			X		4	8	12		
5.			X						X			X			4	12	28		

(\*) La suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

### **3.- Plan de trabajo del equipo docente**

En la Práctica Profesional I los estudiantes estuvieron en contacto con los problemas habituales del ejercicio profesional. Además se vincularon con el desarrollo cotidiano de las particularidades de los servicios que se organizan y se prestan en distintas unidades de información.

Desde el espacio curricular de esta asignatura Práctica Profesional II, los alumnos se insertan en la realidad profesional de la Bibliotecología, experimentando los alcances de la profesión y su utilidad en el mercado laboral, desde un rol activo, ya no únicamente desde una postura de “observador comprometido” sino participando, poniendo en práctica sus capacidades, conocimientos y actitudes en la unidad de información asignada.

### **4.- Objetivos de la asignatura**

Que los estudiantes sean capaces de:

- Appreciar las interrelaciones entre la teoría aprendida y su aplicación en la práctica profesional en la unidad de información.
- Verificar, en la realidad cotidiana de trabajo, la adquisición de las competencias propias de nuestra profesión.
- Reflexionar críticamente ante situaciones problema y sus posibles soluciones.
- Integrar los múltiples, diversos y heterogéneos conocimientos, habilidades y actitudes, organizándolos y seleccionándolos en función de las situaciones que se plantean en el ámbito laboral.
- Adquirir una decidida disposición para el aprendizaje permanente.
- Advertir la necesidad de una capacitación continua, para profesionalizar su quehacer, y contribuir a un constante proceso de autorrevisión.
- Poner en juego su imaginación y creatividad, sobre la base de sólidos conocimientos.
- Desarrollar la capacidad de adaptación a los cambios y de resolución de imprevistos.
- Integrar un equipo de trabajo con disciplina y afán de aprender, colaborar y desarrollar autocrítica y juicio lógico.
- Valorar el trabajo en equipo / interdisciplinario que debe desarrollar el profesional.
- Diseñar e implementar proyectos y productos que tengan como propósito la organización y la visibilidad de la UI.

## 5.- Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura

Esta segunda instancia de práctica retoma lo enunciado respecto de la correlativa anterior, en cuanto a que las prácticas profesionales tienen contenidos propios que corresponde expresarlos en términos de capacidades o desempeños prácticos, que incluyen la movilización de recursos y procesos cognitivos, reflexivos y valorativos.

Por esta razón, se enuncian estas capacidades que se espera logren los estudiantes al finalizar la cursada:

- dominio de los procesos de organización de los sistemas de información
- aptitud para el diseño e implementación de proyectos y productos para la organización de unidades de información
- comprensión del alcances de la profesión y su inserción en el campo laboral
- adquisición de competencias a través de la práctica
- integración en los equipos de trabajo interdisciplinarios
- reconocimiento de la necesidad de aprendizaje continuo.

## 6.- Bibliografía (básica y complementaria analizada en las asignaturas cursadas previamente, particularmente en las indicadas como correlativas en el plan de estudios de las carreras, se citan a continuación algunas)

- ✓ Ander-Egg, E. Aguilar Idáñez, M. (2000) Cómo elaborar un proyecto : guía para diseñar proyectos sociales y culturales.-Buenos Aires : Lumen.
- ✓ Anijovich, R ; Mora, S. (2009) Los proyectos de trabajo. En su : Estrategias de enseñanza : otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires : Aique. p. 91-100.
- ✓ Anijovich, R. y otros. (2010). La evaluación significativa. – Buenos Aires : Paidós. p. 206
- ✓ Argentina. Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva. Sistema Nacional de Repositorios Digitales (2015). Directrices SNRD. 2015. [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/files/Directrices\\_SNRD\\_2015.pdf](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/files/Directrices_SNRD_2015.pdf)
- ✓ Barrueco, J. M., Rico-Castro, P., & Bonora Eve, L. V. (2021). Guía para la evaluación de repositorios institucionales de investigación.
- ✓ Bibliotecas y escuelas : retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento. (2008) Elisa Bonilla, Daniel Goldin y Ramón Salabarría, comp.. Barcelona : Océano.
- ✓ Camilloni, A. (2007). Didáctica general y didácticas específicas. En : Feeney, S. ; Basabe, L. ; Cols, E. El saber didáctico . Buenos Aires : Paidós.
- ✓ Chain Navarro, C. Gestión de información en las organizaciones. Murcia : La Universidad, 2000. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/513/452>

- ✓ Figueroa, G. (2005). La metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural. Santiago (Chile) : Departamento de Gestión de información, Escuela de Bibliotecología (Bibliotecología y gestión de la información, n° 7). Recuperado de [http://eprints.rclis.org/6761/1/serie\\_7.pdf](http://eprints.rclis.org/6761/1/serie_7.pdf)
- ✓ Frigerio, G. ; Poggi, M. (1996) Requisitos para exploraciones y registros. En su : El análisis de la institución educativa : hilos para tejer proyectos : para pensar y hacer la vida escolar. Buenos Aires : Santillana. (Aula XXI).p.33-55.
- ✓ García Herrero, J. (2010) Utilidad de la biblioteca escolar. Un recurso al servicio del proyecto educativo. Madrid : Trea.
- ✓ Gómez Hernández, J. (2002) Gestión de bibliotecas : texto-guía de las asignaturas de Biblioteconomía general y Biblioteconomía especializada. Murcia : Universidad de Murcia.
- ✓ González-Pérez, L. I., Ramírez-Montoya, M. S., & García-Peñalvo, F. J. (2019). Modelo de evaluación de experiencia de usuario para Repositorios Institucionales. Grupo GRIAL.
- ✓ Kolesas, M. (2008) Una introducción al rol de la biblioteca en la educación del siglo XXI . Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica.
- ✓ Litwin, E.(2008). El oficio de enseñar : condiciones y contextos. Buenos Aires : Paidós. p. 232
- ✓ Monfasani, R. E. (2013). Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Alfagrama
- ✓ Perez Pulido, M. (2010). Cultura y clima organizacional en la biblioteca. En : Solimine, G. ; Di Domenico, G. ; Pérez Pulido, M. Gestión y planificación en bibliotecas. Buenos Aires : Alfagrama. p.271-306.
- ✓ Villanueva, L. (2006) Motivación y creatividad para la bibliotecología de hoy. Buenos Aires : Alfagrama
- ✓ Yuni, J. A. y Urbano, C. A.. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 2ª ed. Córdoba : Brujas.

## 7.- Descripción de Actividades de aprendizaje

Estarán en condiciones de cursar la Práctica Profesional II todos aquellos alumnos que así lo consideren. Es necesario aclarar que esta asignatura es correlativa de: Práctica Profesional I, Organización de unidades de información, Fuentes de información II y Automatización de servicios de información II. De modo que hasta que los alumnos no acrediten haber rendido y aprobado las materias mencionadas, el sistema no les permitirá anotarse al final, ya que en la Facultad de Humanidades las correlatividades son de final con final (OCA 4173/16).

La Práctica Profesional II se llevará a cabo en una unidad de información asignada por el equipo docente teniendo en cuenta la orientación cursada por el alumno, cumpliendo un total de 50 horas reloj.

Desde el equipo docente se seleccionarán las instituciones, que pueden o no coincidir con aquellas en las que realizaron la Práctica Profesional I. Se considerarán los horarios disponibles, particulares e institucionales.

Desde el momento en que el alumno es presentado ante los responsables de la UI, se compromete a asistir regularmente, respetando un cronograma que se acuerda, no siendo inferior a 8 horas semanales.

Las actividades deben cumplir con la condición de incluir por lo menos tres instancias diferentes de trabajo en las que el alumno pueda poner en práctica competencias en:

- Atención al público.
- Organización del conocimiento.
- Tareas de referencia.
- Carga en bases de datos.
- Confección de documentos secundarios.
- Redacción /actualización del manual de procedimientos.
- Ordenación en el estante (recuperación de documentos y conocimiento de su organización).
- Selección de material (positiva y expurgo).
- Manejo de sistema de préstamos.
- Conservación.
- Extensión bibliotecaria.

Las tareas a desarrollar y el proyecto a llevar a cabo serán acordados y supervisados por el profesional bibliotecario y por los integrantes del equipo docente de esta asignatura.

Al finalizar la práctica el estudiante practicante deberá:

1. Redactar una autoevaluación donde volcará detalles de la experiencia, como así también el impacto en su formación, y sugerencias.
2. Elaborar un producto para la unidad de información (deberá acordarse con el profesional de la UI y con el equipo de cátedra). Éste puede

referirse a:

- un servicio dirigido a un grupo de usuarios de la unidad de información, y en relación a un sector de la colección documental de la biblioteca
- un programa de alfabetización en información
- un relevamiento y planificación para el desarrollo de un sector de la colección
- cualquier otro producto/servicio para esa unidad de información y ese universo de usuarios.
- Desarrollo de la página web si no la tuviera.

El alumno llevará un control diario del horario de entrada y salida, en un documento que deberá ser firmado por el responsable de la unidad de información. También estarán detalladas allí las tareas/acciones/actividades diarias ejecutadas.

## 8.- Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones

Como ya se mencionara en el ítem 7, el cronograma, es decir, la distribución de las 50 hs. de trabajo en la unidad de información, se acordará teniendo en cuenta las posibilidades del practicante y de la biblioteca. En su transcurso se desarrollarán las actividades y se evaluará su desempeño.

## 9.- Procesos de intervención pedagógica

El cumplimiento de las 50 horas de asistencia a la unidad de información elegida encuadra en la modalidad *Trabajo de campo*. Tal como se describe en el ítem 7, los practicantes deberán desarrollar tareas en al menos tres instancias diferentes de trabajo en las que el alumno pueda poner en práctica competencias adquiridas durante su formación. La asignación de tareas estará a cargo del Director /responsable de la UI.

## 10.- Evaluación

Para la evaluación serán tenidos en cuenta la originalidad, exactitud, pertinencia y relevancia en la resolución de las propuestas de actividades y situaciones problemáticas y en especial la presencia de todos estos aspectos en el diseño y desarrollo de los distintos trabajos (producto, proyecto, redacción de la Autoevaluación, etc.)

Los criterios de seguimiento y evaluación se basan en las entrevistas y visitas periódicas a cada una de las UI donde hay estudiantes desarrollando la Práctica Profesional, con la hoja de ruta que se entrega. Se propone una evaluación a través de los siguientes documentos:

-Planilla para el control de la práctica (carga horaria y tareas/actividades/proyecto desarrollado).

-Ficha de evaluación de la práctica profesional: modelo que se entregará al bibliotecario encargado de la institución, para que indique el desempeño del practicante.

-Autoevaluación del practicante: informe confeccionado por el alumno acerca de su desempeño, citando los logros obtenidos, así como las dificultades presentadas durante la experiencia de la Práctica profesional II, etc. Se propone el “Cuaderno de sistematización de las prácticas”. Allí estarán las anotaciones de los relatos significativos y experiencias que valoren en el aprendizaje y desarrollo personal. Este cuaderno o libro expresará la memoria personal con desafíos, logros y dificultades, valores y vivencias. Estos registros personales apoyarán el autoconocimiento, siendo un recurso que brinda la oportunidad de la reflexión y favorece la autoevaluación.

-Propuesta y Presentación del producto/servicio elaborado con especificación de objetivos, fundamentación, etc.

-Informe del equipo docente: a través de la actuación desarrollada por el alumno practicante.

-Informe del profesor titular de la práctica profesional basado en la actuación desarrollada por el estudiante.

Independientemente de las particularidades de esta asignatura práctica, nos regiremos por la normativa vigente, es decir, OCS 1324/15, OCA 4173/16, OCA 3752/16 y OCA 1112/22.

### **11.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente**

Los docentes integrantes del equipo estarán a cargo de las clases Teórico-Prácticas y de la observación directa del trabajo de campo.

### **12.- Justificación**

Esta es una propuesta pedagógica en correlación con la misión de la Universidad que se reconoce “parte de” la comunidad en donde se aprende, se investiga y se construyen alianzas estratégicas. Para llevarla a cabo se priorizan (en lo posible) las solicitudes recibidas en el Departamento de Ciencia de la Información de instituciones/organizaciones públicas estatales que requieran y justifiquen la presencia de alumnos practicantes para la organización y optimización de los servicios de la UI.

Desde esta cátedra se pretende atender estas necesidades y designar practicantes para llevar a cabo tales actividades. Para lograr este cometido estudiantes y equipo docente, deben adaptarse a los tiempos y espacios institucionales. Esta característica hace que el período asignado para su cursada sea flexible, considerando los obstáculos que se presentan, tanto edilicios, climáticos, sociales, etc. no siendo inferior a 8 horas semanales.